



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL AÑO 2015.

Diputado Erasmo González Robledo. Presente.

Diputado Oscar Enrique Rivas Cuellar. El de la voz.

Diputada Adela Manrique Balderas. Presente.

Diputado Carlos Javier González Toral. Presente.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina. Presente.

Diputado Juan Diego Guajardo Anzaldúa. Hasta el momento no ha llegado.

Diputado Juan Patiño Cruz. Presente.

Secretario: Hay asistencia de 6 Diputados integrantes de esta Comisión. Diputado Presidente, existe quórum para celebrar la presente reunión de esta Comisión.

Presidente: Muchas gracias Diputado Secretario. Compañeros Legisladores, tomando en cuenta que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión se declara abierta la misma siendo la diez horas, con diez minutos de este día domingo 29 de marzo del año 2015.

Presidente: Solicito amablemente al Diputado Secretario Oscar Enrique Rivas Cuellar, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente. El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Aprobación del programa anual de Auditoría para el ejercicio fiscal 2015, de la Auditoría Superior del Estado. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.



Presidente: Gracias Diputado Secretario. Una vez conocido el proyecto del orden del día señalado, solicito a los integrantes de esta Comisión que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Presidente: Compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día, hecho de su conocimiento por unanimidad.

Presidente: Compañeros Diputados y Diputadas, con base en el orden del día que hemos aprobado informo a ustedes, que en fecha 27 de marzo del actual, esta Presidencia les hizo llegar tanto en copia simple como en CD-R el programa anual de Auditoría a practicar a las entidades sujetas de fiscalización, durante el ejercicio fiscal 2015, signado por el Auditor Superior del Estado. Dicho documento les fue enviado con antelación para su conocimiento y estudio, en ese tenor y una vez impuesto del contenido de dicho documento, sino hubiere comentarios a este respecto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10 fracción V, en concordancia con el artículo 17 apartado A, fracción I, inciso e) de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, solicito al Diputado Secretario, someta a votación para su aprobación en su caso de dicho programa.

Secretario: Lo someto a votación primero, hacer uso de la palabra, claro. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina. Primeramente que nada, agradecer efectivamente verdad recibimos en tiempo y forma el documento en mención y bueno recalcar que el tema de la fiscalización, pues es un tema de actualidad, un tema en el que se requiere mayor transparencia, mayor acceso a la información, y en ese tenor más que hacer, yo quiero enriquecer, yo quiero hacer que se integre en un apartado de los objetivos que tienen las revisiones, se integre el pago de deuda de proveedores, sigue siendo un problema latente, y ahorita lo explicaré en



asuntos generales. Y por otro lado también, se abordan dos temas importantes que están agobiando actualmente a los ayuntamientos y es el asunto de los despidos laborales, para la muestra tenemos dos municipios en los que hay una recurrencia en ese tipo y nos informa que es el municipio de Jaumave, municipio de Miquihuana, amén de los que son los que tienen mayor cantidad. Y que el avance verdad, sin embargo necesitamos enterarnos para saber abordar. Y en el asunto de tema de pago de deuda a proveedores pues sigue siendo un problema, digo es muy lamentable que estemos aprobando cuentas, sin embargo traemos pasivos arrastrados por incumplimientos y que muchas veces los propios ayuntamientos no quieren cumplir o hacerse responsables, independientemente de la administración, son servicios que se otorgaron y se dieron a un municipio en funciones y sigue siendo un problema recurrente. Por eso insisto en que debe de ser parte también de la revisión ya lo hicimos por medio de una iniciativa, que en el cual hicimos una modificación, sin embargo no ha sido turnada para su revisión-aprobación y en ese tenor yo quisiera que se integrara a este informe de estas dos observaciones, con el único propósito de seguir abonando a la transparencia, al acceso a la información y a la rendición de cuentas. Es cuanto compañeros Diputados.

Presidente: Adelante Diputado.

Secretario: No sé si alguien más quiera hacer uso de la voz.

Diputado Juan Patiño Cruz. Bueno yo solamente también quisiera agregar Presidente, que me gustaría que hemos sido activos en los medios, informando a la ciudadanía vinculándolos a nuestro trabajo, pero me gustaría que, tras partiendo del punto de vista que la Auditoría, es una actividad forense, es decir va contra a revisión de lo que ya se realizó, lo que ya se ejecutó en los diferentes entes obligados a los mismo y siempre es más difícil revisar lo que se está haciendo, que prevenir, me gustaría mucho que esta comisión viera la manera de que



promoviéramos, el vincular a los distintitos organismos empresariales, como por ejemplo los colegios de contadores, los de finanzas públicas, los ejecutivos de ventas y mercadotecnia en fin, personas que estén interesadas en estar revisando la actividad diaria de los ayuntamientos sobre todo, en base a que ahora con la nueva ley de contabilidad, la nueva ley general de contabilidad gubernamental, pues los organismos están obligados a tener en sus páginas, la información al día, sería muy bueno que lleváramos a cabo un programa, si usted así lo tiene a bien considerar en el cual pudiéramos promocionar ese tipo de vinculación de la ciudadanía con la tarea de fiscalizar, gracias.

Presidente: Muchas gracias Diputado, adelante Diputado secretario.

Secretario: Con su permiso Diputado Presidente, buenos días compañeros Diputados, compañera Diputada, mi intervención es en relación, le he estado pidiendo a mi amigo el Diputado Erasmo González, con relación de poder celebrar alguna reunión, como siempre ha tenido a bien el Auditor de recibirnos, para que de alguna manera como parte también del Plan de trabajo pueda ser incorporado, el estatus de la deuda que existe hoy en el Estado, también ver el estatus que guardan, las distintas sanciones, que en los medios de comunicación se han estado ventilando de algunos municipios, pues sobre todo estar viendo en que estatus van, este pues parte de que nos puedan estar compartiendo la información que se ha estado manejando por medios de comunicación, es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con todo gusto diputado secretario, quisiera hacer el uso de la palabra, efectivamente vamos poniendo en sintonía, vamos a hacer una breve explicación de lo que hemos recibido, que ustedes ya conocen, que es el programa anual de fiscalización, que contiene por supuesto, los sujetos motivos de fiscalización del ejercicio 2014, más lo que se encuentran en el rezago, en ese sentido, yo también quisiera precisar, que en esta nueva estructura, de



presentación de cuentas públicas, se aprecia de manera importante, la nueva cuenta única del gobierno del Estado de Tamaulipas, que si sería importante señalar que no es que vayamos a fiscalizar en este caso el órgano que es la ASE, menos entes sujetos de fiscalización, sino que simplemente la presentación de 87 cuentas públicas es inferior a la del año pasado, sin embargo el proceso de fiscalización se hará de la misma manera, por supuesto que, si me gustaría poner a consideración del Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, que quedado el motivo del programa en sí, que es de fiscalización que integra los informes correspondientes a la revisión de la cuenta pública, es motivo de otro trabajo o de otro compromiso del auditor superior, el entorno del pago de la deuda a proveedores, en análisis de la deuda proveedores existe en libros y todo lo conocemos, cualquiera de nosotros puede asistir a solicitar información del pasivo de proveedores, sin embargo la eficiencia de pago, lo que es el procedimiento pago, es una responsabilidad más que nada y precisa del espacio municipal y si la fiscalización corresponde a los procesos derivados de que existen cuenta pública, que sea un gasto debidamente ejecutado y para eso la ley también de contabilidad gubernamental y debemos decirlo así, se ha perfeccionado, se ha modificado, efectivamente antes del 2008, de que iniciara la Reforma a la Constitución, no existía un armonización hoy afortunadamente todos los entes sujetos de fiscalización, para precisamente enviar esta situación, existen cinco momentos del gasto y todos lo conocemos y esos momentos aseguran que el ejercicio presupuestal y programático y financiero y sobre todo los entes pueda sujetarse al cumplimiento de los compromisos que tienen establecidos, sin embargo yo pongo a consideración por supuesto también el tema de despidos laborales, no es propiamente un tema que tenga que ver con él, con la eficiencia o no de la áreas respectivas que atienden el tema de asuntos laborales, sin embargo deberán estar marcados los pasivos contingentes, pero eso lo podemos hacer nosotros en la apreciación de cada municipio, yo creo que integrarlo al programa sería una ampliación innecesaria, dado que tenemos todas consideraciones de la Auditoría Superior del Estado de considerar la petición de un municipio de manera precisa y para eso, creo que hemos tenido nosotros esa



apertura, si definitivamente tenemos que voltear a ver que la Ley General de Contabilidad Gubernamental se aplique, es decir que las, inclusive que las sanciones, que ya son de carácter federal, que ni siquiera nosotros los legisladores locales, podemos, tenemos el acceso, es un ordenamiento federal y sin embargo, seguimos viendo incumplimientos, en este sentido creo que podríamos nosotros hacer ese llamado, en materia de otros, de otro tema no, que no precisamente caiga dentro de la programática del programa anual de operación de la Auditoría Superior del Estado, que tiene como consiguiente, si observar todo el plano general incluido el tema de la cuenta de proveedores así como puede tener la de proveedores diversos, como el pago del cumplimiento y obligaciones fiscales por supuesto como el pago de pasivos laborales, sin embargo, es motivo de mi comentario yo sugeriría a reserva de que sé que vas a hacer uso de la palabra Diputado poner a posterior a eso hacer la solicitud para que la integración de todos los de esta comisión valoremos la incorporación o no de este programa. Adelante señor Diputado.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina. Bueno yo con todo respeto, yo no pretendo desvirtuar el motivo de estas 2 opciones en principio porque nuestra función es fiscalizar verdad, no es acomodar que esto esta fuera finalmente es un gasto y bien lo dice usted porque nos entregan un estado de resultados que se va generando y que lamentablemente o irresponsablemente verdad los ayuntamientos sin tener el soporte presupuestal endeudan al municipio verdad y eso es una observación verdad que debemos de señalarla por eso de ahí la importancia de que debemos, efectivamente estoy de acuerdo con lo que dices hay nuevas reformas para el endeudamiento público gasto, sin embargo traemos situaciones arrastrando que no pueden seguir yo me voy a tener que motivar porque es la importancia simplemente voy a poner el caso que aquí traigo, que es del municipio de Jaumave, es una obra que se hizo desde hace 12 años unas techumbres e irresponsablemente se pasa a otro ayuntamiento y ahorita estamos en este ayuntamiento y no para entonces yo creo que si es motivo verdad de que



es un caso que nos llega de parte de un constructor un ciudadano verdad que recurre ante esta representación pues para pedir la atención verdad, nosotros no pretendemos ni jugar, simplemente estamos considerando que es importante, seguramente no es el único caso habrá muchos y que esperemos que a partir de las nuevas reformas pues ya no veamos verdad y que si se va a efectuar de este tipo o sea una obra sea una aula, o sea una calle pues efectivamente tenga el soporte presupuestal sino irresponsablemente estamos haciendo una obra que aparte resolvemos una demanda social pero no nos hacemos responsables al pago, y eso es lo que no me parece correcto, y debe ser motivo del órgano de control.

Presidente: Si efectivamente si me lo permite, si me lo permite adelante Diputado.

Secretario. Bueno yo creo que muy seguramente en el resto del estado y en el resto de los municipios, con justificación o sin justificación existirán más casos de estos, yo creo que la aportación de los documentos que tiene el compañero Diputado Heriberto, son cuestiones, son señalamientos específicos a lo cual yo creo que sería para bien, si hemos estado hablando de que hemos avanzado en el tema de transparencia pues ya hacer un llamado pero de manera específica no a ese rubro y de la misma manera creo que podemos este generar las condiciones para que el Auditor si bien es cierto realiza los procedimientos de la fiscalización pues ahondar sobre este tema, ahondar sobre este tema en lo particular, retomo la petición que en un inicio habíamos comentado que bueno si bien es cierto esta fuera de lo del objeto del asunto del tema que ahorita nos compete y tenemos que abordar comentar el plan de trabajo por parte de la Auditoría, creo importante llevar a cabo este tipo de reuniones para ver bueno que se está pasando en un municipio como es el de Jaumave, con una situación con este rezago, y de la misma manera que también si existen alguna anomalía, pero si existen más casos pues también poder estar tomando decisiones al respecto no, eso sin duda alguna fortalecerá las instituciones del estado.



Diputado Heriberto Ruíz Tijerina. Quiero nada más hacer una alusión.

Presidente: Adelante Diputado.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina. Pero es sobre lo mismo es que efectivamente la idea es acabarlo porque si nosotros no ponemos un límite, es decir un inventario de la realidad fiscal de deuda que existe en cada municipio, pues nos estamos engañando porque vamos a autorizarle nuevamente la cuenta, y vendrá otra legislatura y a lo mejor ya no serán 12 años, serán 15 años y así nos vamos a ir entonces no puede ser eso entonces yo creo estoy de acuerdo platicarlo con el Auditor en principio pero si irlo a ver o sea tener la realidad y que cada ayuntamiento que ya con esta nueva modificación de ley pues tengamos que resolverlo porque esto no puede seguirse heredando como que no es mi administración yo no lo hice es un actitud irresponsable.

Presidente: Muy bien adelante Diputado.

Diputado Juan Patiño Cruz. Estoy totalmente de acuerdo en que cada ayuntamiento o cada nueva administración que empieza a ejercer esa actividad en cada municipio, desde el momento en que protesta que aceptan el cargo y que protestan cumplir, bueno adquieren tanto los derechos como las obligaciones, ya no pueden por ningún motivo negar que existe esa deuda lo que tiene que ver en todo caso, poner reglas claras la ASE para que tengamos la manera de las que estén debidamente registradas los pasivos para que lo pueda aceptar la siguiente administración, sin embargo, creo que nosotros no está dentro de nuestra funciones porque ya existen leyes como el Código Civil, ya existen lo suficientes órganos y las suficientes leyes para dirimir esas que vendría siendo ya controversias de no pago no creo que sea motivo de que se anexe a la situación de la Auditoría, más bien lo que tiene que hacer la auditoría tiene que ver como



dejamos muy claro que queden registradas esas cuentas. Sin embargo nosotros no podemos, para eso existen las leyes civiles para que en todo caso, demande la persona a la que se le incumplió el pago, demanda el pago, sino estaríamos nosotros tomando atribuciones que realmente no tenemos, nosotros legislamos, nosotros no nos encargamos de aplicar la ley. Podemos en un momento dado hacer exhortos y si me encantaría que hiciéramos uno a petición para cumplir con lo que atinadamente está diciendo el Diputado Heriberto, hiciéramos un exhorto a todos los municipios para que se revisen y paguen las cuentas que están atrasadas en cuanto a los proveedores. Es cuanto.

Diputado Heriberto Ruiz Tijerina. Precisamente lo que tú dices, ahí en la iniciativa que nosotros presentamos precisamente que va orientado a la nueva ley de contabilidad gubernamental, es precisamente que si bien es cierto, hemos agarrado la modalidad de poner indicadores, por eso yo sugerí que se pusiera el indicador de deuda. Pero no solamente eso, sino también presupuestalmente hablando, si vamos a aprobar el próximo presupuestos ya haya una partida para pago de deudas. Porque también pensar de manera irresponsable que no es, una disculpa, una corrección, son recursos públicos, si fueran recursos privados yo estoy de acuerdo, pero son públicos, son del pueblo, no están al arbitrio de que si un alcalde, pero si un alcalde irresponsablemente no cumplió o no pagó, hay precisamente un señalamiento, hay una sanción y a eso es a lo que yo me estoy refiriendo. Entiendo que se irá a un juicio, lo que tenga, el problema es por qué no cumplió y por qué lo seguimos arrastrando, verdad.

Diputado Juan Patiño Cruz. Perfecto, yo creo que lo que detecto aquí de esta aportación tuya, es que se hiciera la, perdón, ustedes tienen el término contadores, previsión o provisión para la siguiente, o sea, que lo dejara la administración si dice ok, tengo tanto, dejar una reserva para la deuda, eso si estoy de acuerdo.



Diputado Heriberto Ruiz Tijerina. Pero ya tenemos que verlo en qué ley impacta para que lo hagamos nosotros. Porque debe ser a partir desde el código municipal, claro, en un momento dado, y hoy lo vemos, hoy van a estar ya regulados los préstamos o todas las cuestiones, que ya no te vas a poder endeudar a un municipio hasta más de tres años. Ya no diez, doce, ni los mismos estados a menos que haya una aprobación federal, pero esa es la importancia, lo que has tocado ese el tema. De no hacerlo, pues es motivo, le vamos a aprobar la cuenta pública y vamos dejando en indefensión a los ciudadanos y eso no me parece correcto, son recursos públicos.

Secretario: Si me lo permite Diputado, nada más para darle la bienvenida a los Diputados Juan Diego Guajardo Anzaldúa y al Diputado Alfonso de León Perales, a esta sesión.

Presidente: Muchas gracias Diputado.

Secretario: Si no hay alguien más que quiera hacer uso de la palabra y siguiendo la instrucción del Diputado Presidente. Compañeros Legisladores integrantes de esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, por instrucciones de la presidencia se somete a votación nominal para su aprobación en su caso, el programa anual de auditoría 2015 del órgano técnico de fiscalización de este Congreso del Estado, solicitando manifiesten su nombre y el sentido de su voto de cada uno de los integrantes de esta comisión. Alfonso de León, a favor. Adela Manrique, a favor. Diputado Heriberto Ruiz, a favor. Diputado Erasmo González, a favor. Diputado Enrique Rivas, a favor. Carlos González toral, a favor. Juan Patiño, a favor. Juan Diego Guajardo, a favor.

Diputado Presidente se han emitido un total de 8 votos a favor, 0 votos en contra y 9 abstenciones.



Presidente: Compañeros Legisladores, ha resultado aprobado el programa anual de auditoría 2015 de manera unánime, por lo cual procederemos el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Secretario: Diputado Erasmo González Robledo.

Presidente: Muchas gracias Diputado Heriberto, muchas gracias Diputado Secretario. Tomo nota y registro con precisión las peticiones, las solicitudes de llevar a cabo la reunión para lo cual si ustedes no tienen inconveniente, poder proponer la fecha del 9 de abril, de este próximo mes para reserva de confirmar la recepción por parte del Auditor superior del Estado para tocar los temas que aquí hemos señalado y ampliar en este caso el sentido de nuestras participaciones que aquí hemos tocado. Así que si ustedes no tienen inconveniente, hacerles del conocimiento a través de esta comisión, de la presidencia, la confirmación de esta reunión, el lugar y la hora, muchas gracias.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina. Gracias, yo nada más agradecerles verdad, y agradecerle aquí al Diputado Presidente, que bueno aquí platicaremos más y ahondaremos más el tema la reunión, con gusto.

Secretario: Alguien más para hacer uso de la palabra.

Presidente: Muchas gracias Diputados. Atenderemos el punto final del orden del día.

Agotado el objeto que dio origen a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mi compañera Diputada y Diputados que hicieron su presencia y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

esta reunión siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos de este domingo 29 de marzo del presente año, muchas gracias y nos vemos en la sesión que está por comenzar, muchas gracias.

